

PROFESOR TOMAS MAC HALE:

"Texto Alternativo Es Orgánico y Coherente"

■ El abogado y académico de la Universidad Católica se refirió ayer a las finalidades del anteproyecto de reforma a la Ley de Abusos de Publicidad.

"Hemos elaborado un anteproyecto orgánica y coherente de reforma a la Ley de Abusos de Publicidad, en la parte que nos fue encomendada, pero aquél no puede considerarse en forma aislada o parcial", declaró a "El Mercurio" el abogado, periodista y profesor de la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica de Chile, Tomás Mac Hale, quien preparó junto a los abogados y catedráticos José Luis Cea Eguna, Sergio Contardo y Alfredo Etcheberry un texto que propone innovaciones de fondo a la Ley 16.643, recientemente modificada por la ley 18.313.

La iniciativa fue redactada por dicha Comisión a pedido del Ministro Secretario General de Gobierno, Alfonso Márquez de la Plata, quien agradeció esta contribución a ese grupo de trabajo luego de haber recibido su texto.

"Dos son los aspectos principales que aborda el anteproyecto: la protección del honor y la protección de la intimidad", añadió Mac Hale, "y respecto a ambos proponemos normas apropiadas para castigar tales valores jurídicos, que por lo demás son derechos humanos vitales en la sociedad".

Explicando las bases de dicha iniciativa expresó que se sugiere una escala de penas pecuniarias para los delitos de injuria y de calumnia más apropiadas que la fijada por la ley 18.313, sin perjuicio de mantener al respecto las penas corporales del Código Penal. Por otra parte, debido a su gravedad, se actualizan y se adiciona eventualmente las penas relativas a la extorsión o chantaje cometido a través de algún medio de difusión, distinguiéndose entre la amenaza y la consumación de tal delito.

En otro orden de materias la comisión definió con precisión el concepto de "familia" o "familiares", que actualmente es vasto y supone una seria limitación que afecta a la crítica literaria, a la libertad de opinión y de expresión, si

en el segundo rubro del anteproyecto, la protección de la intimidad, los autores distinguen respecto a la penasidad entre simples imputaciones atinentes a la vida privada o familiar de una persona que le causen "hostilidad, menosprecio o ridículo" y una campaña periodística pertinaz en contra de la misma. Se moderniza, asimismo, la ley 16.643 al abordarse la invasión a la intimidad de un individuo por procedimientos técnicos —como la grabación o la fotografía—, realizados sin consentimiento del afectado y con el propósito de divulgarlos por algún medio de difusión.

El anteproyecto en cuestión ha establecido una precisa distinción entre vida pública y vida privada, pormenorizando cuales ámbitos forman parte de una y otra. Perfecciona también el mecanismo de la "exceptio veritatis" o prueba de la verdad en juicio. Establece que el daño moral no se presume como actualmente ocurre y debe acreditarse, que es el procedimiento normal en la legislación comparada. Establece las bases para que el juez fije la indemnización y le consigne un límite razonable a ella.

En la parte final del anteproyecto —expresó Tomás Mac Hale—, se propone, para evitar la proliferación de acciones judiciales sin base sobre delitos penales establecidos por la Ley de Abusos de Publicidad, que al sobreseerse al querellado, siempre el juez condenará en costas al querellante, como una sanción por su iniciativa temeraria o ninfíosa. Asimismo se postula una prescripción de la acción penal relativa al artículo 22 de dicha ley de sólo 30 días. "Ambos preceptos son beneficiosos para los medios de comunicación, los que así podrán desarrollar sus actividades sin perturbaciones".

"En suma —concluyó— creemos haber respondido en forma adecuada la petición que el Ministro Márquez de la Plata nos formuló y además haber re-

"Texto alternativo es orgánico y coherente" [artículo].

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1984

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

"Texto alternativo es orgánico y coherente" [artículo].

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)